



Vertiente

Nº 3

BOLETIN DEL FRENTE INDEPENDIENTE UNIVERSITARIO



POR LA DERROTA DE LA DICTADURA EN LA ENSEÑANZA II
POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA I

¡CAYO LA INTERVENCIÓN !!! Tal como lo señalamos "la intervención va a caer como resultado de la movilización y no como resultado de un proceso negociador". Y así fue. El accionar del movimiento estudiantil durante todos estos años ha ido corroyendo el poder autoritario. Ha ido desenmascarando la intervención ante todos los estudiantes y el pueblo, al grado que en los últimos meses le ha sido casi imposible a la Dictadura designar decanos o cargos de confianza. Y esto último hizo crisis en fecha reciente cuando tras la renuncia de Schroeder, los decanos interventores presentaron también renuncia. Antes de discutir los pasos a seguir hagamos un poco de historia.

Fracasado el intento de adoctrinamiento que la dictadura impulsó en este decenio en la enseñanza, la estrategia de esta se limitó a intentar dejarnos un marco jurídico diferente al establecido en la ley Orgánica del 58. Durante todos estos años la dictadura vociferó y despotricó contra la autonomía universitaria y contra la ley del 58.

Fuimos los estudiantes, primero clandestinamente, luego a través de espacios legales conquistados (revistas, murgas, etc.) quienes cuestionamos la intervención universitaria confrontándola con la ley del 58 y con sus fines. Poco a poco fuimos abriendo más espacios, la mesa interrevistas; la corta pero trascendental marcha estudiantil del 1 de mayo del 83; la constitución de ASCEEP y su transformación gremial y final-

mente culminando toda una etapa de reconstrucción del movimiento estudiantil, la semana del estudiante con su marcha y demoledor manifiesto. Fue todo ese trabajo el que cimentó nuestra reivindicación de Cese de la intervención y Autonomía Ya!!

La dictadura sintió el golpe, que no era aislado pues todo el pueblo se movilizaba por reivindicaciones comunes o específicas y golpeaba y golpeaba. Al autoritarismo le iban quedando pocos caminos. Uno de ellos era el de la demagogia que encubriese el proyecto continuista. Un nuevo ministro asume. Deroga el examen de admisión, atribuyéndose con esa medida una nueva política educativa, aunque todos sabemos que la prueba era uno de los puntos más vulnerables de la intervención y más repudiado por el estudiantado y el pueblo, quienes además nos disponíamos a iniciar una intensa movilización por su derogación. Son meses de verano pero a pesar de eso el movimiento estudiantil se prepara para un año que será determinante para el futuro de la enseñanza y del país. Resulta pues fundamental acordar entre todos la estrategia a seguir, de ahí la realización de la Convención de ASCEEP en mayo que nosotros definíamos como un paso fundamental en la derrota de la Intervención. Y con respecto a la coyuntura decíamos en el boletín nro. 1 del F.I.U.:

Durante años, en realidad desde su misma implantación, el Mov. estudiantil ha reclamado el cese de la Intervención. Pero la diferencia ahora es que visualizamos como viable la caída de la Intervención en la Universidad; ¿Por qué? Porque hoy no sólo la Intervención no tiene apoyo de ningún tipo, al igual que la dictadura, sino que el Movimiento

Estudiantil Universitario, sector más dinámico aunque no exclusivo en la lucha antintervencionista, se ha desarrollado en forma importante, y ha conquistado logros [como la derogación de la circular 50, del examen de ingreso], que lo ha tonificado para dar la batalla final.

En la Convención es ratificado ese concepto. Paralelamente el Ministro instrumenta una maniobra. Se habla de autonomía pero de autonomía con minúscula, de autonomía restringida, y se elabora el proyecto continuista denominado por todos como "Ley Schroeder". A propósito de ello en el nro. 2 de Vertiente decíamos:

**CONSEJOS INTERINOS
CON LOS TRES
ORDENES YA !!!**

Es claro que la Intervención esta aislada, producto de la creciente actitud de denuncia que adoptaron los distintos sectores políticos y sociales pero principalmente por la firme y esclarecedora acción que el movimiento estudiantil ha desarrollado, durante estos años, fundamentalmente a partir del 80. La ineficiencia e inmoralidad administrativa ha quedado claramente demostrada. Hoy ya resulta imposible mantener el autoritarismo en la Universidad con el actual esquema y por ello se instrumenta "un nuevo marco jurídico" como ser la anunciada "ley Schroeder".

Y convocábamos a la movilización entendiendo que: no bastan las actitudes declarativas, debemos hacer realidad que la intervención va a caer como resultado de la movilización". Por eso planteamos una serie de medidas de lucha que permitieran acumular fuerzas y retomar el tono previo a la Convención confluyendo en la exitosa marcha del 3 de agosto. A esto agregamos la necesidad de seguir ocupando los espacios dentro de los centros y el 13 de agosto se realizó el primer Consejo Federal dentro de la Universidad, en el salón de la Facultad de Arquitectura, Final-

mente el 14 de agosto, aniversario del asesinato del cro. Liber Arce y definido por ASCEEP como día de los mártires estudiantiles, conmemoramos la fecha ratificando nuestras consignas de Cese de la Intervención Derogación de la Ley de Enseñanza, Vigencia de la ley del 58 y Amnistía General e Irrestricada.

Pero nuestra movilización no incide solamente sobre la dictadura sino que también presiona a los sectores políticos, en particular al partido colorado, proclive a hacer concesiones en este tema, en las negociaciones con los militares. En las negociaciones el marco jurídico universitario o sea la ley organica del 58 es definido (como debieran haber sido definidos otros puntos) como innegociable y el proyecto de ley Schroeder no consigue prosperar, renunciando Schroeder. Frente a este hecho decíamos en un volante distribuido inmediatamente a la renuncia:

Queda claro que nuestra movilización a partir de las definiciones adoptadas durante la CONVENCION de ASCEEP, detuvo las intenciones continuistas que el Ministro Schoeder tenía para con nuestra máxima Casa de Estudios, frustrando la posibilidad de que a través de la aplicación de la Ley que denominamos como LEY SCHOEDER, se implementara lo que nosotros denominamos como "continuismo autoritario".-

Con nuestra movilización habíamos cortado de raíz ese proyecto. La renuncia de Schroeder desencadenó, como ya dijimos la renuncia de los decanos, aunque no trascienda demasiado, generando un vacío de poder. Las ratas quieren abandonar el barco antes que se hunda totalmente. Y ahora es imposible conseguir sustituto. Nadie, ni siquiera los colaboracionistas quieren agarrar las papas que queman. Los decanos interventores condicionan su permanencia al cese de la intervención. No por principios, claro está, sino como única forma de aliviar un poco la situación en los centros. Luego de muchas reuniones, idas y venidas, se decreta el cese de la intervención y se dispone "la convocatoria a elecciones de acuerdo a las leyes vigentes". Apenas conocida la noticia se concentran miles de estudiantes en la puerta de la Universidad, se marcha por 18 de julio hasta la plaza Independencia, se entona el himno y se regresa a la Universidad donde se recupera de hecho el Paraninfo para los estudiantes, realizándose un multitudinario y emotivo acto.

Esta es, en forma por demás resumida, los hechos más importantes ocurridos ultimamente y la valoración que poseemos sobre los mismos.

Ahora analicemos cual es la situación generada. El decreto establece el cese de la intervención pero a la vez designa Consejos Transitorios integrados por los mismos decanos interventores. O sea se decreta el Cese de la intervención pero se le mantiene jurídicamente y políticamente durante el periodo de transición. Si cesa la intervención es la misma universidad la que debe darse sus autoridades interinas o definitivas. El planteo de la dictadura choca abiertamente, como es lógico,

con los mecanismos para la transición que el mov. est. ha planteado desde la semana de setiembre y que fueron tomados también organismos gremiales de los otros ordenes universitarios. Nosotros impulsamos y el manifiesto del Franzini así lo toma una "reconstrucción universitaria desde abajo"!! El que sea así no es algo sin importancia, muy por el contrario significa un principio y una metodología pues entendemos que democracia es participación o no es democracia. Además la propuesta, consejos interinos, elegidos e integrados por los tres ordenes es totalmente coherente con la filosofía expresada en la ley del 58.

¿Puede plantearse que cesó la intervención si los mismos métodos autoritarios y verticalistas permanecen en la Universidad y en la elección de las autoridades? quien controle el poder en la transición determinará en que marco se realizan las elecciones universitarias, aunque estas sean bajo la ley del 58.

Con "Consejos provisorios interventores" no habrá garantías. No habrá garantías por ejemplo para que los padrones electorales figuren con todos los docentes, incluso, como es una reivindicación del Mov. Est., los destituidos por motivos ideológicos. No habrá garantías para dismantelar el aparato represivo que la intervención montó. Es más el propio poder ejecutivo mantiene el Estatuto del personal docente de 1975 y ordenanzas aprobadas en la dictadura. Nos podríamos extender mucho más, pero resulta claro que la dictadura en la universidad no cayó y debemos seguir actuando y movilizándolo para su derrota definitiva. Hoy hay que ocupar todos los espacios. Realizar asambleas generales, discutir con todos los compañeros, difundir la postura del mov. est., profundizar el trabajo con los otros gremios universitarios consolidando y constituyendo las intergremiales. Pero fundamentalmente se deben formar ya, los Consejos Interinos desde abajo con los tres ordenes. Se debe llevar a sala a los 3 ordenes y elegir los consejos, con la mayor participación posible. El formarlos resulta vital para el proceso de la transición. Ante el poder interventor oponer el cogobierno universitario provisorio. De como desarrollemos este aspecto dependerá realmente si derrotamos a la dictadura en la universidad o si ella nos deja una herencia maldita "autenticada" por elecciones fraudulentas o restrictivas.

A LUCHAR COMPAÑEROS QUE LA DERROTA DEFINITIVA DE LA DICTADURA EN LA UNIVERSIDAD ESTA PROXIMA Y DEPENDE FUNDAMENTALMENTE DE NOSOTROS.

- FUERA LOS INTERVENTORES
- CONSEJOS INTERINOS CON LOS TRES ORDENES
- VIGENCIA DE LA LEY ORGANICA DEL 58.



FRENTE INDEPENDIENTE UNIVERSITARIO